

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de Poderes de la Unión.	
El Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica la clausura del segundo receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica la elección de la mesa directiva que fungirá durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica que se declaró legalmente constituida la Sexagésima Segunda Legislatura; asimismo informa la elección de la mesa directiva que fungirá durante el primer año de ejercicio.	Enterados.
II. Comunicados provenientes de Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
Presentación de la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal del año 2012 de la Universidad de Guanajuato. El Director General de Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V., en cumplimiento al artículo quinto del Decreto número 73, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 10 de agosto de 2007, remite copia certificada de las escrituras públicas de adquisición de varios lotes ubicados en el «Parque Industrial Santa Fe», del complejo Guanajuato Puerto Interior.	Enterados y tórnense al Órgano de Fiscalización Superior.
El Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite copia certificada de las constancias de mayoría y validez de diputados por el principio de mayoría relativa, correspondientes a los distritos electorales I de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional; VI de León; XV y XVI de Celaya. La Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato remite copia certificada del auto y de la resolución emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, dentro del expediente del juicio de revisión constitucional número SM-JRC-62/2012. El Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato envía copia certificada de las constancias de asignación de diputados por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado 2012-2015.	Enterados y fórmese su expediente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos de la integración de la Sexagésima Segunda Legislatura.

ASUNTO	ACUERDO
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito signado por el Director General de Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V., dirigido al Secretario de Desarrollo Económico Sustentable, por medio del cual envía copia certificada de diversas escrituras públicas de adquisición de varios lotes ubicados en el «Parque Industrial Santa Fe», del complejo Guanajuato Puerto Interior. El Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato envía las constancias de mayoría y validez de asignación de regidores por el principio de representación proporcional, concernientes a los ayuntamientos de Atarjea, Guanajuato, Ocampo, Purísima del Rincón, Silao, Tarimoro y Victoria.	Enterados.
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2012 de Purísima del Rincón, Gto. Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de abril de 2012 de Cuerámaro, Gto. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de mayo de 2012 de San José Iturbide y Santa Catarina. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de junio de 2012 de Abasolo y Victoria. Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al mes de julio de 2012 de Abasolo, Apaseo el Alto, Comonfort, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Pénjamo, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Valle de Santiago y Yuriria. El Director de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud y la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Uriangato, Gto., remiten las cuentas públicas de los respectivos organismos, correspondientes al mes de julio del presente año.	Enterados y tórnense al Órgano de Fiscalización Superior.

ASUNTO	ACUERDO
El Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y el Director de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de San Miguel de Allende, Gto., envían las cuentas públicas de los respectivos organismos, correspondientes al mes de julio del año en curso. Integrantes del Consejo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villagrán, Gto., remiten las cuentas públicas de dichos organismos, correspondientes al mes de julio del año 2012. El Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaral del Progreso, Gto., envía las cuentas públicas de dicho organismo, correspondientes a los meses de marzo y abril del presente año. Integrantes del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal de Irapuato, Gto., remiten la cuenta pública municipal correspondiente al mes de julio; así como las cuentas públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de los meses de marzo a mayo; y del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, de los meses de enero y febrero, todas correspondientes al presente ejercicio fiscal. El encargado del despacho de la Tesorería Municipal de Apaseo el Grande, Gto., remite la cuenta pública del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente al mes de julio de 2012. El Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología de Cuerámbaro, Gto., envía contestación a las observaciones derivadas del informe de resultados de la revisión practicada por el Órgano de Fiscalización Superior, a los recursos de Ramo 33 y de obra pública de dicha Administración Municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2010. El Tesorero Municipal de Purísima del Rincón, Gto., envía la segunda modificación al presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos de la cuenta pública del mes de julio y de ramo 33 del presente ejercicio fiscal. El Tesorero Municipal de Acámbaro, Gto., remite la cuenta pública de la Casa de la Cultura de dicho Municipio, correspondiente al mes de julio del año en curso.	<i>Enterados y tórnense al Órgano de Fiscalización Superior.</i>

ASUNTO	ACUERDO
Escritos signados por los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Huanímaro, León, Pénjamo y San Diego de la Unión, Gto., a través de los cuales informan que los respectivos ayuntamientos aprobaron por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 3, párrafo segundo; y 19, fracción III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Escritos suscritos por los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Huanímaro, León, Moroleón, Salamanca, San Felipe y Silao, Gto., a través de los cuales comunican que los respectivos cabildos aprobaron por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 19 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	Enterados y agréguense a sus expedientes para efectos de los cómputos respectivos, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao, Gto., comunican que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en relación a las reformas a los artículos 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 19 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	Enterados.
Escrito suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., por medio del cual envía copias simples de las actas levantadas por el Pleno del Ayuntamiento por el periodo comprendido del año 2009 al 2012, para efectos de resguardarse en el archivo histórico.	Enterados y dígamele que este Congreso carece de facultades para ordenar el archivo de las copias de referencia, en los términos del artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo tanto se dejan a su disposición.
El Secretario del Ayuntamiento de Silao, Gto., comunica la aprobación del dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman y adicionan varias disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato. La Secretaria del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., comunica que fue rechazada por el cabildo la iniciativa por la que se reforman y adicionan varias disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.	Enterados e infórmese que en fecha 30 de agosto de 2012, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 275, mediante el cual se aprobaron las reformas y adiciones a varias disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.

ASUNTO	ACUERDO
Escrito mediante el cual el Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica que el cabildo aprobó la iniciativa por la que se reforman y adicionan varias disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.	<i>Enterados e infórmese que en fecha 30 de agosto de 2012, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 275, mediante el cual se aprobaron las reformas y adiciones a varias disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.</i>
La Secretaria del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., comunica que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad y emite opinión en sentido positivo sin realizar observaciones ni propuestas a la iniciativa de reformas al artículo 5 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de reformas y adiciones a diversos artículos del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Huanímaro, Gto., comunican que los respectivos cabildos no tienen observaciones ni propuestas a la iniciativa de reformas al artículo 5 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de reformas y adiciones a diversos artículos del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	<i>Enterados e infórmese que en fecha 30 de agosto de 2012, el Pleno de este Congreso aprobó el Decreto número 274, mediante el cual se reformó el artículo 5 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; reformándose y adicionándose también diversos artículos del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</i>
Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Pénjamo, Gto., comunican la aprobación por parte de los respectivos cuerpos edilicios de la iniciativa de Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados e infórmese que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</i>
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la apertura, la elección de la mesa directiva y la clausura de la sesión pública extraordinaria, correspondiente al segundo año de ejercicio. La Décima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la elección de la mesa directiva, la apertura y la clausura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.	<i>Enterados.</i>

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Colima comunica la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional, comprendido del 1 al 30 de septiembre del presente año. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Colima comunica un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que se institucionalice más allá de las políticas sexenales, el Programa Escuela Siempre Abierta y se garantice que éste llegue a las escuelas y comunidades más marginadas del país. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección, la instalación y la clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el mes de agosto de 2012.	Enterados.
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscribe el ciudadano Leopoldo Gómez Delgadillo de San Miguel de Allende, Gto., mediante el cual solicita al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, información relativa a los recursos que se asignaron al municipio de San Miguel de Allende, Gto., del periodo 2010-2012. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por representantes de los comités de las colonias de la zona urbana del municipio de San Miguel de Allende, Gto., a través del cual solicitan al Director de Obras Públicas de dicha localidad, información relativa a diversas obras. Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por el ciudadano Ignacio Cabrera Ramírez, dirigidos al Gobernador del Estado, mediante los cuales le solicita apoyo para la liberación de un vehículo que fue decomisado en el municipio de Irapuato, Gto.	Enterados.
Escrito suscrito por integrantes del Consejo Consultivo del Colegio de Notarios del Estado, mediante el cual solicitan se les permita participar en el análisis de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.	Enterados e infórmese que se turnó a la Comisión de Justicia.